ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A.

EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, hoy 17 de abril del 2019 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Cochapata E14-07 y José Abascal. Se reúnen a la Junta General Ordinaria de la compañía **SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A**, los Señores Falconí De Freitas Alexandre y Falconí Montalvo Luis Alberto, aquí presentes, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Sesión el Dr. Falconí Montalvo Luis Alberto y actúa como Secretario el Sr. Falconí De Freitas Alexandre.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a las 11H00 y al efecto pide por secretaría se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente costituida, en razón de la convocatoria, deciden tratar:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, y asignación del nuevo comisario para el 2019; y conocimiento del Liquidador asignado a la Empresa;
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre los posibles escenarios que los resultados del ejercicio económico 2018 pueden acarrear;

La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, resuelve:

a. Aprobar el informe de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018, por mayoría accionaria; y designar a Patricio Cando como Comisario para el período 2019. El Liquidador que ha sido asignado a la Empresa Neocardio S.A. por la Superintendencia de Compañías es Alexandre Falconí De Freitas, según notificación que reposa en archivos físicos de la Empresa.

b. Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, por mayoría accionaria.

Scanned by CamScanner

c. Aprobar que la compañía para el ejercicio económico 2018, reportó una utilidad por el valor de USD $ 189.781,23, cabe indicar que la Empresa tuvo el resultado mencionado al realizar un reverso de la provisión de cuentas incobrables que fue realizado en períodos anteriores y estuvo considerado como un gasto no deducible; y para el 2018 corresponde a un ingreso exento.

d. Se aprueba por unanimidad que sea el Gerente General de la empresa quien resuelva respecto a éste punto sin necesidad de autorización de la Junta.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN. - La Compañía **SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A** por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, aprueban las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 11H50. **FIRMAN;**

Dr. Falconí Montalvo Luis Alberto
Presidente de la Junta

Falconí De Freitas Alexandre
Liquidador
Secretario de la Junta

Scanned by CamScanner